



UNODC

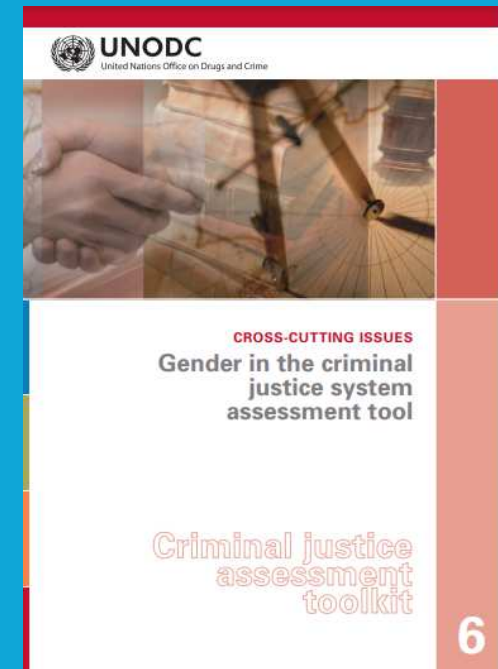
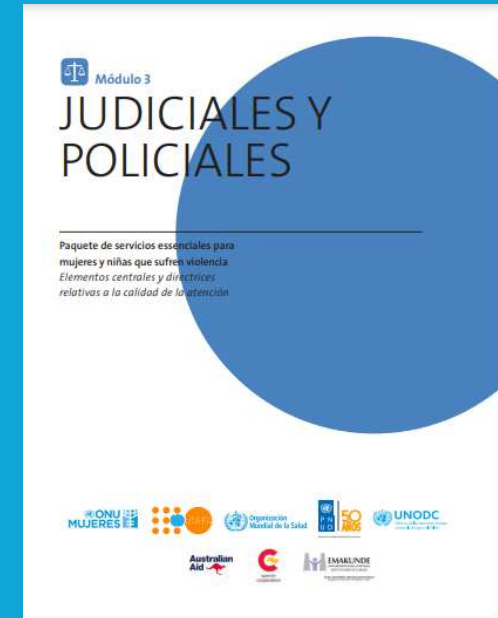
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Resultados del diagnóstico:

**Capacidades del sistema de justicia penal para
un acceso a la justicia con perspectiva de género
en casos de violencia contra la mujer en la
República Dominicana**



Enfoque del diagnóstico





Metodología

- ✓ Revisión documental
- ✓ Lista de preguntas
- ✓ Misión de diagnóstico (noviembre de 2022)
- ✓ Reuniones de validación

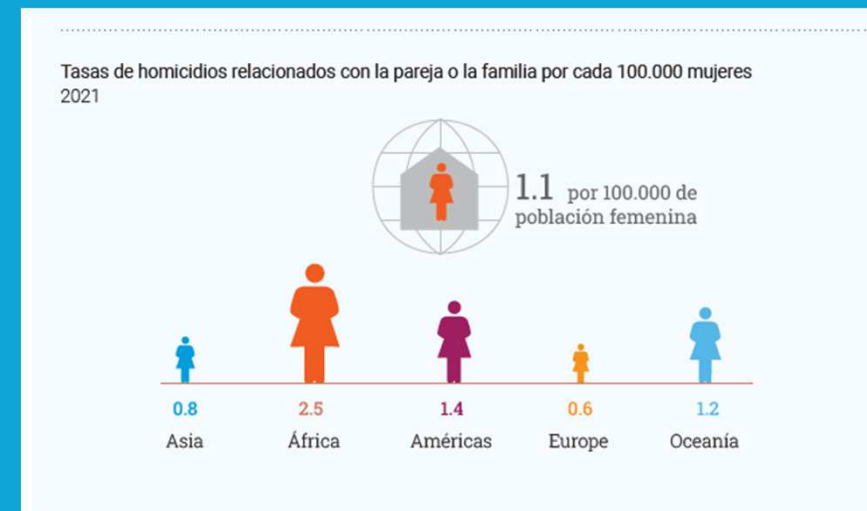
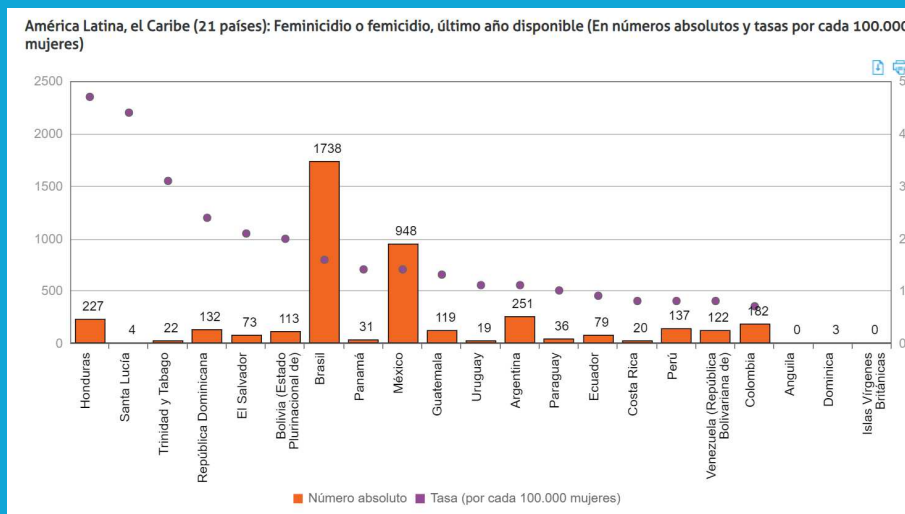
Fuentes de Información:

- Ministerio de Interior y Policía
- Ministerio de la Mujer
- Policía Nacional
- Procuraduría General de la República
- Poder Judicial
- Oficina Nacional de Estadística
- Sociedad civil (CIMUDIS, TRNASSA, Red Luna, INTEC)
- UNFPA
- PNUD
- OEA
- MESECVI



Datos relevantes

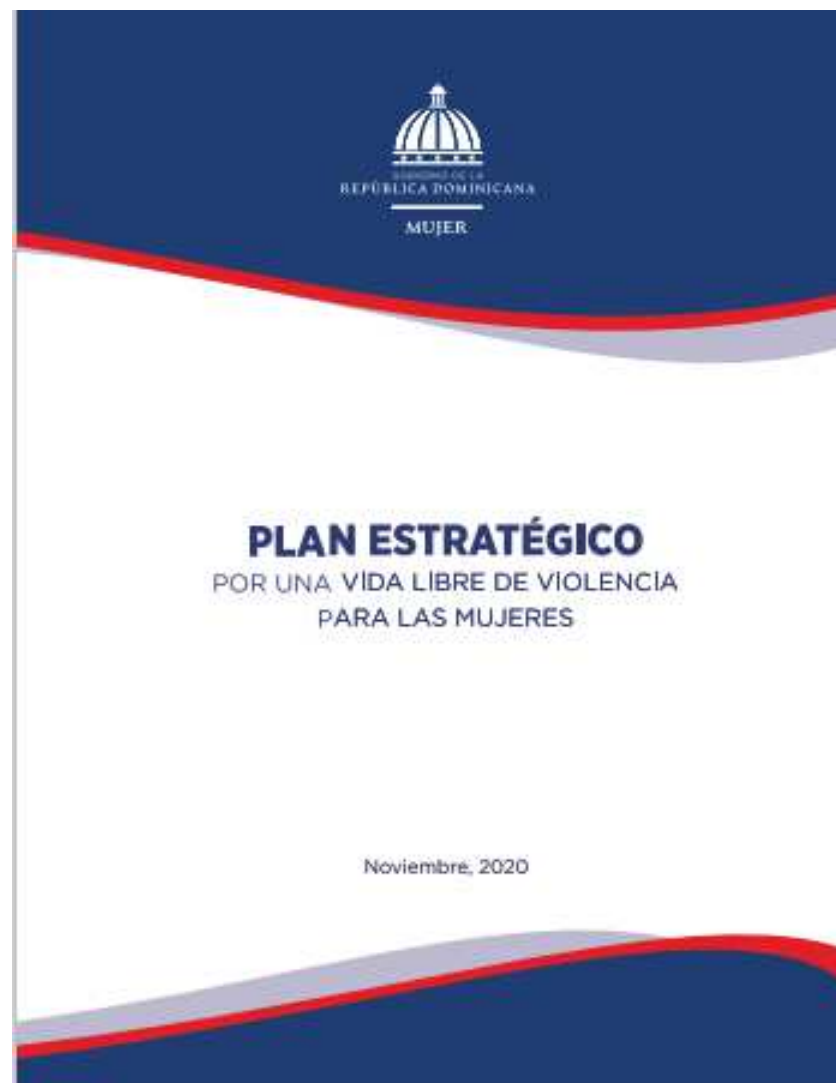
- ❖ 2.7 feminicidios por cada 100,000 mujeres en 2021 (región LAC: 1.4 homicidios relacionados con la pareja/familia, promedio global: 1.1)
- ❖ Provincia de Santo Domingo: más alto número de feminicidios y prevalencia de violencia sexual superior al promedio nacional
- ❖ Bajo nivel de denuncias (6.1%), pero creciente demanda (violencia intrafamiliar entre delitos más denunciados)





Nudos críticos

- Sistema de justicia no accesible para víctimas/sobrevivientes
- Falta de capacitación (y monitoreo) del personal de atención directa para actuar con empatía y responder adecuadamente
- Denuncias recibidas con eficiencia por Unidades de Atención especializadas pero deficiencias en la atención donde no las hay





Hallazgos del diagnóstico (selección)

Disponibilidad

- Faltan unidades especializadas y canales de denuncia disponibles 24 horas

Accesibilidad

- Falta de información sobre derechos y servicios
- Limitados espacios en casas de acogida

Capacidad de respuesta

- Falta de empatía y deficiencias en las estadísticas (sistemas no homologados)
- Necesidades de capacitación (para personal no especializado; para mejorar estadísticas)

Calidad de la repuesta

- Espacios inadecuados para la atención de denuncias
- Falta un enfoque de género en las acusaciones, órdenes de arresto y sentencias

Responsabilidad institucional y rendición de cuentas

- Inexistencia de retroalimentación o evaluación por parte de las víctimas
- Falta de consecuencias en casos de incumplimiento de protocolos vigentes

Participación, inclusión y coordinación

- Poca interacción interinstitucional y falta de estandarización e integración de servicios
- Inexistencia de un sistema único de registro de denuncias



Prácticas prometedoras

- Creciente número de unidades especializadas de fiscalía y policía
- Logros del Centro de Asistencia a Sobrevivientes de la Violencia y del Centro de Intervención Conductual para Hombres
- Capacitación especializada en las instituciones de formación del Poder Judicial, Ministerio Público y Policía Nacional



Es rol importante de la sociedad civil

- Visibilizar aspectos ocultos y activismo para demandar reformas
- Prestar servicios que las instituciones estatales no ofrecen
- Responder a las necesidades específicas de las mujeres en su diversidad



Resultados

- Recomendaciones y orientaciones para fortalecer el acceso a la justicia con perspectiva de género en casos de violencia contra la mujer.
- Acciones prioritarias para abordar las deficiencias en 6 áreas prioritarias.



Recomendaciones

1. Implementar las acciones prioritarias y transversalizar un enfoque interseccional, considerando a las mujeres en su diversidad.

2. Disponibilidad y accesibilidad: Considerar unidades especializadas conjuntas y/o móviles.

3. Capacidad de respuesta basada en la evidencia:
Implementar el Marco estadístico de NN.UU. para medir el femicidio/feminicidio (no depende de tipificación legal!)

4. Responsabilidad institucional y rendición de cuentas:
Desarrollar un sondeo con ONGs para integrar retroalimentación de las víctimas y mejorar la calidad.



Acciones prioritarias

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
-----------------------------------	-------------------------	--	-----------------------------------

1. Disponibilidad: 8 acciones
2. Accesibilidad: 7 acciones
3. Capacidad de respuesta: 10 acciones
4. Calidad de respuesta: 2 acciones
5. Responsabilidad institucional y rendición de cuentas: 2 acciones
6. Participación, inclusión y coordinación: 2 acciones



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.1 Crear lugares o canales de fácil acceso para las denuncias (sean unidades especializadas o fiscalías barriales, o destacamentos de la policía).</p>	<p>Procuraduría General de la Republica & Policía Nacional</p>	<p>Que las diferentes instituciones del estado se involucren; disponibilidad de presupuesto.</p>	<p>Ministerio de la Mujer; Ministerio de Obras Públicas; Oficina de Desarrollo Provincial; Los Ayuntamientos; Sociedad Civil.</p>



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.2 Habilitar a los destacamentos de la Policía Nacional para que puedan recibir casos de violencia de género y intrafamiliar. (Ver también acciones 3.2 y 3.3.)</p>	<p>Policía Nacional (DEAMVI)</p>	<p>Logística (internet, personal, vehículos, flotas, equipos técnicos, sistemas de documentación).</p>	<p>Personal interno: Sargento de guardia, escribiente, oficial del día, secretaria, personal de recepción de denuncia, superiores inmediatos y agentes de la dotación.</p> <p>Personal externo: las instituciones gubernamentales, el sector empresarial, organizaciones sin fines de lucro, universidades, psicólogos, sociólogos.</p>



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.3 Creación de una fiscalía de violencia de género en Villa Mella, Los Alcarrizos y Boca Chica.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Local, logística, recursos humanos.</p>	<p>Policía Nacional; Ministerio de Interior y Policía; Ministerio de la Vivienda; Oficina Nacional de Desarrollo Provincial.</p>



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.4 Instalar tres centros de atención a víctimas de violencia y a sus niños.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Local, logística, recursos humanos.</p>	<p>Policía Nacional; Ministerio de Interior y Policía; Ministerio de la Vivienda; Oficina Nacional de Desarrollo Provincial.</p>



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.5 Instalar dos Centros conductuales para hombres (medida previa, cuándo no aplica la detención).</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Local, logística, recursos humanos.</p>	<p>Policía Nacional; Ministerio de Interior y Policía; Ministerio de la Vivienda; Oficina Nacional de Desarrollo Provincial.</p>



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.6 Cumplimiento de la norma que establece asistencia 24 hrs.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Que sea dispuesto el personal mínimo en los horarios vespertino y nocturno (médico legista, sicólogo, secretaria/o, seguridad, etc..)</p>	<p>Policía Nacional proveer seguridad extra a la las fiscalías); Ministerio de Interior y Policía (para fines de presupuestos).</p>



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.7 Aumentar presupuesto para los salarios del personal que trabaja en materia de violencia y prevención y seguridad.</p>	<p>Ministerio de Interior y Policía Procuraduría General de la República Ministerio de la Mujer Dirección General de Presupuesto, Gobierno Central</p>	<p>Recursos y políticas públicas.</p>	



Acciones prioritarias: Disponibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>1.8 Coordinación de opciones no-presenciales para realizar la denuncia: Mejorar el sistema de comunicación entre Línea Vida y 911 para que sea posible el retorno de llamadas ante la imposibilidad de que la víctima pueda denunciar o solicitar la asistencia.</p>	<p>Ministerio de la Mujer</p>	<p>Mejorar el sistema de comunicación entre Línea Vida y 911.</p>	<p>Autoridades de 911 y Línea Vida.</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.1 Campaña de publicidad y información:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación en la prevención (darse cuenta, cómo inicia la violencia, ciclo de violencia); - Educación en los derechos de la víctima, puntos de denuncia, disponibilidad de denuncia en línea, proceso, ruta de atención y casas de acogida. 	<p>Ministerio de la Mujer</p> <p>Ministerio de Interior y Policía</p>	<p>Materiales multimedia; anuncios, letreros y brochures; difusión digital.</p>	<p>Departamentos de comunicación de la Presidencia de la República, del Ministerio de la Mujer y del Ministerio de Interior y Policía; Unidad de Comunicación del Gobierno; Policía Nacional (DIGESETT); Comisión de Género del Poder Judicial; Medios de Comunicación; Redes Sociales; Escuelas, colegios y universidades; Influencers; Supermercados; INDOTEL.</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.2 Habilitar más Casas de Acogida, mejorando las condiciones tanto humanas como físicas y dotándolas de personal capacitado.</p>	<p>Ministerio de la Mujer</p>	<p>Equipamiento y personal policial, profesional técnico y psicólogos</p>	<p>Asociaciones Empresariales y comercio; Salud Publica; Colegio de psicólogos o psiquiatras; ONG; Organizaciones de cooperación internacionales, tales como: USAID, Cooperación Española, Cooperación Europea; Naciones Unidas, OEA.</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.3 Habilitar Hogares para Niños Víctimas de Hogares con Violencia.</p>	<p>Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI)</p>	<p>Personal especializado: educadores, psicólogos, técnicos, etc.)</p>	<p>Asociaciones empresariales; Programas sociales de la Presidencia (Educación, comedores económicos, etc.)</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.4 Dar prioridad de agendar de conformidad a la disponibilidad laboral de la víctima / audiencias virtuales.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Campaña de sensibilización; capacitación y asistencia.</p>	<p>Asociación de abogados; Ministerio de la Mujer.</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.5 Habilitar traductores y fortalecer capacidades de atender la víctima en el idioma relevante.</p>	<p>Ministerio de la Mujer, Procuraduría General de la República, Policía Nacional, Ministerio de Interior y Policía</p>	<p>Personal capacitado y habilitación de software para traducción automática.</p>	<p>Cancillería (escuela de Idioma); Ministerio de Educación Superior; Instituto de Formación Técnica (INFOTEC); ONG que trabajan con inmigrantes; Universidades; Asociación de Estudiantes Universitarios que pueden dar asistencia mediante un programa de pasantías para estudiantes traductores que dominan el idioma.</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.6 Programas de capacitación técnica, vocacional e inserción laboral para víctimas y sobrevivientes.</p>	<p>Ministerio de la Mujer</p>	<p>Facilitación de Centros y docentes; logística de traslados y acceso a los centros.</p>	<p>INFOTEC; Escuela Vocacional de Fuerzas Armadas y Policía Nacional; Centro Tecnológico Comunitario; Ministerio de la Mujer; Asociaciones empresariales.</p>



Acciones prioritarias: Accesibilidad

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>2.7 Viabilizar transporte público gratuito para las víctimas de violencia de genero e intrafamiliar.</p>	<p>Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones</p>	<p>Crear tarjeta de libre acceso.</p>	<p>Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT); Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses; Metro; Teleférico.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.1 Capacitación y sensibilización en temas de género (incluso autocuidado) a todo personal (administrativo) que trabaja en el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia. (Este tipo de capacitación y sensibilización debería ser obligatorio.)</p>	<p>Responsabilidad conjunta: Ministerio de la Mujer; Procuraduría General de la República; Policía Nacional; Salud Pública; Poder Judicial.</p>	<p>Personal docente calificado; Espacios físicos; Material gastable.</p>	<p>Escuela Nacional del Ministerio Público; Escuela Nacional de la Judicatura; Instituto de Estudio Superior de la Policía Nacional; Departamento de Orientación y Policía; Universidades; ONGs; Organizaciones de cooperación internacionales.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.2 Capacitación a todo personal de la Policía Nacional.</p>	<p>Policía Nacional (DEAMVI)</p>	<p>Personal docente capacitado; disponibilidad de asistencia y permiso para el personal.</p>	<p>Instituto de Educación Policial de Educación; Academia para Cadetes 2 de Marzo; Escuela de la Fuerza Armada (Boca Chica); Escuela de Entrenamiento Digital.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.3 Protocolo de Abordaje y Recepción a las víctimas de Violencia de Género e Intrafamiliar (protocolo de actuación estandarizado).</p>	<p>Policía Nacional (DEAMVI)</p>		<p>Ministerio de la Mujer; ONGs.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.4 Sensibilización de los servidores judiciales y personal del Ministerio Público.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>		<p>Escuela Nacional del Ministerio Público; Escuela Nacional de la Judicatura; Instituto de Estudio Superior de la Policía Nacional.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.5 Protocolo de actuación y captación de datos de identificación.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Conexión y coordinación con el Sistema de Información Criminal; Acceso a los datos primarios e historial de quien agrede.</p>	<p>Junta Central Electoral; Policía Nacional; Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF).</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.6 Habilitar Sistema de Homologación de Estadísticas sobre violencia de género y feminicidios (ver también la acción 6.1).</p>	<p>Oficina Nacional de Estadísticas.</p>	<p>Contratar especialistas; usar el Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado “femicidio/feminicidio”).</p>	<p>Ministerio de la Mujer; Policía Nacional; Procuraduría General de la República. Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF)</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.7 Aumento de la flotilla para el traslado y transporte de la víctima y su familia.</p>	<p>Ministerio de Interior y Policía</p>	<p>Incluir en el Presupuesto General de Estado del Ministerio de Interior y Policía.</p>	<p>Asociaciones Empresariales; Organizaciones de cooperación internacionales, tales como: USAID, Cooperación Española, Cooperación Europea; Naciones Unidas, OEA.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.8 Aumentar personal especializado: Personal forense; Personal del departamento de búsqueda y captura.</p>	<p>Policía Nacional Procuraduría General de la República</p>	<p>Aumento de presupuesto</p>	<p>Gobierno Central; Fondos especiales.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.9 Priorizar la emisión de las órdenes de arresto, incluso de manera telefónica o a través de videollamadas, y su efectiva ejecución.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Reclutar personal para estas funciones.</p>	<p>Poder Judicial; Policía Nacional.</p>



Acciones prioritarias: capacidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>3.10 Crear departamento que se encargue de notificar las órdenes de protección provisional emitidas por el Ministerio Público y dar seguimiento al cumplimiento de las mismas.</p>	<p>Procuraduría General de la República</p>	<p>Crear las vías de notificación de manera directa, telemática, facilitar alguaciles.</p>	<p>Poder Judicial; Policía Nacional.</p>



Acciones prioritarias: calidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>4.1 Sensibilización / capacitación especializada para el personal del Poder Judicial, del Ministerio Público y de la Policía Nacional sobre:</p> <p>a) La agilización de las órdenes de arrestos, y priorización de los casos de violencia de género e intrafamiliar; b) Celeridad de los procesos; c) Redacción de las acusaciones y redacción de las sentencias con perspectiva de género.</p>	<p>Policía Nacional Procuraduría General de la República Poder Judicial</p>	<p>Docentes de la ENJ y ENM, y docentes internacionales ; espacios físicos; material gastable.</p>	<p>Escuela Nacional del Ministerio Público; Escuela Nacional de la Judicatura; Organizaciones de cooperación internacionales, tales como: USAID, Cooperación Española, Cooperación Europea; Naciones Unidas, OEA.</p>



Acciones prioritarias: calidad de respuesta

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>4.2 Crear programa de capacitación en levantamiento de evidencia digital</p>	<p>Policía Nacional Procuraduría General de la República</p>	<p>Personal docente calificado; espacios físicos; material gastable.</p>	<p>Centro Nacional de Ciberseguridad; Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA); Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF); Departamento de Investigación de Crímenes y Delitos de Alta Tecnología de la Policía Nacional (DICAT); INDOTEL.</p>



Acciones prioritarias: responsabilidad institucional

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>5.1 Crear mecanismos de acceso, retroalimentación y evaluación por parte de la víctima ante cada fase del proceso.</p>	<p>Policía Nacional Procuraduría General de la República Poder Judicial</p>	<p>Disponibilidad de apps de evaluación accesible a los diferentes grupos vulnerables. Metodología de sondeo (elaborada con ONGs relevantes para asegurar confidencialidad, privacidad y no revictimización).</p>	<p>INACIF; Departamentos de tecnología de Policía Nacional, Procuraduría General de la República y Poder Judicial; Organizaciones de cooperación internacionales, tales como: USAID, Cooperación Española, Cooperación Europea; Naciones Unidas, OEA.</p>



Acciones prioritarias: responsabilidad institucional

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>5.2 Sistema de consecuencias ante el incumplimiento con las reglas y los protocolos vigentes en casos de violencia de género, intrafamiliar y sexual.</p>	<p>Policía Nacional Procuraduría General de la República Poder Judicial</p>	<p>Departamento de disciplina; códigos de conducta; sistema de monitoreo y evaluación.</p>	



Acciones prioritarias: participación y inclusión

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>6.1 Creación de un registro único de casos de violencia de género con acceso para todas las instituciones relevantes.</p>	<p>Ministerio de la Mujer</p> <p>Ministerio del Interior y Policía</p> <p>Policía Nacional</p> <p>Procuraduría General de la República</p> <p>Poder Judicial</p>		<p>Oficina Nacional de Estadísticas; Oficina Técnica Gubernamental (OPTIC); INACIF; Organizaciones de cooperación internacionales, tales como: USAID, Cooperación Española, Cooperación Europea; Naciones Unidas, OEA.</p>



Acciones prioritarias: participación y inclusión

Acciones/actividades prioritarias	Institución responsable	Apoyo técnico/ herramientas/ recursos necesarios	Socios clave que deben participar
<p>6.2 Harmonización del trabajo de las mesas multisectoriales.</p>	<p>Policía Nacional Procuraduría General de la República</p>		<p>Ayuntamientos; Gobernación provincial; Juntas de Vecinos; Sociedad Civil; Organizaciones de cooperación internacionales, tales como: USAID, Cooperación Española, Cooperación Europea; Naciones Unidas, OEA.</p>



Acciones prioritarias

- **Coordinación interinstitucional es indispensable**
 - 12 acciones bajo la responsabilidad de más de una sola institución
- **Procuraduría General de la Republica: 20 acciones**
- **Policía Nacional: 13 acciones**
- **Ministerio de la Mujer: 8 acciones**
- **Ministerio del Interior y Policía: 5 acciones**
- **Poder Judicial: 5 acciones**
- **Oficina Nacional de Estadísticas: 1 acción**



Preguntas para la discusión

- ¿Qué están haciendo sus instituciones para implementar las acciones prioritarias?
- ¿Qué más pueden hacer sus instituciones para implementar las acciones prioritarias?
- ¿Pueden comprometerse a implementar un programa piloto de acción en la provincia de Santo Domingo?



UNODC
Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



Gracias por su atención

Sven.Pfeiffer@un.org